

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21992 *Anuncio del Notario de Alzira don Jorge Barberá Pichó sobre subasta extrajudicial.*

Jorge Barberá Pichó, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alzira,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en sita en 46.600-Alzira, calle Calderón de la Barca, número 4, entlo., se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número veinte.- Vivienda tipo C, situada en la quinta planta alta, tiene su acceso independiente por una puerta recayente al pasillo de reparto señalada con el número 14. Se compone de recibidor, cocina, salón-comedor, baño, lavadero y tres dormitorios uno de ellos con vestidor y baño. Ocupa una superficie construida de ciento quince metros y treinta y dos decímetros cuadrados (115,32 m²) y útil de ciento un metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados (101,49 m²). Linda, entrando por su puerta recayente al pasillo distribuidor, frente, dicho pasillo, hueco del ascensor y con la vivienda de su misma planta puerta 13; derecha, con la calle Doctor Vicente Segura; izquierda, finca de Salvador Selfa, y fondo, con calle Pare Castell.

Cuota de participación.- Se le asigna una cuota de participación en relación al total edificio de seis enteros por ciento (6%).

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Alzira al tomo 2.370, libro 954 de Alzira, folio 93, finca número 62.581, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el día 13 de septiembre de 2011 a las 10 horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta y un mil ochocientos setenta euros (€ 181.870); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 13 de octubre de 2011 a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 14 de noviembre de 2011 a las 10 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 21 de noviembre de 2011 a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 de tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alzira, 22 de junio de 2011.- Jorge Barberá Pichó, Notario de Alzira.

ID: A110052771-1